



Pacto Verde Europeo: un uso más sostenible de los recursos naturales vegetales y del suelo

Brussels, 5 de julio de 2023

La Comisión ha adoptado hoy un paquete de medidas para un **uso sostenible de los recursos naturales clave**, que también reforzará la **resiliencia de los sistemas alimentarios y la agricultura de la UE**.

Un **acto legislativo sobre el seguimiento de los suelos** situará a la UE en la senda hacia unos suelos sanos de aquí a 2050, recopilando datos sobre la salud de los suelos y poniéndolos a disposición de los agricultores y otros gestores del suelo. Este acto también hace **de la gestión sostenible del suelo la norma** y aborda situaciones **de riesgos inaceptables para la salud humana o el medio ambiente debido a la contaminación del suelo**. Las propuestas que presentamos hoy también impulsarán la **innovación y la sostenibilidad**, al favorecer una utilización segura del progreso técnico en materia de **nuevas técnicas genómicas**, lo que permite desarrollar cultivos resilientes al clima y reducir el uso de plaguicidas químicos, y al garantizar unas semillas y materiales reproductivos para **plantas y bosques** más sostenibles, de alta calidad y diversos. Por último, las nuevas medidas también proponen reducir el **desperdicio de alimentos y los residuos textiles**, lo que contribuirá a un uso más eficiente de los recursos naturales y a una mayor reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de estos sectores.

Estas medidas aportarán **beneficios económicos, sociales, sanitarios y medioambientales a largo plazo para todos**. Al garantizar unos activos naturales más resilientes, las nuevas normas prestan apoyo, en particular, a las personas que viven directamente de la tierra y la naturaleza. Contribuirán a la **prosperidad de las zonas rurales, a la seguridad alimentaria, a una bioeconomía resiliente y próspera**, situarán a la UE a la vanguardia de la innovación y el desarrollo, y ayudarán a invertir la pérdida de biodiversidad y a la preparación ante las consecuencias del cambio climático.

Una nuevo acto legislativo de la UE para aumentar el valor del suelo y de sus recursos

Entre el 60 y el 70 % de los suelos de la UE se encuentran actualmente en mal estado. Además, cada año la erosión destruye alrededor de 1 000 millones de toneladas de suelo, lo que significa que la capa superior fértil restante está desapareciendo rápidamente. Los costes asociados a la degradación del suelo se estiman en más de 50 000 millones de euros al año.

La propuesta del primer acto legislativo de la UE sobre los suelos proporciona una **definición armonizada de la salud del suelo**, establece un **marco de seguimiento global y coherente** y fomenta la **gestión sostenible del suelo y el saneamiento de los terrenos contaminados**. La propuesta recoge varias fuentes de datos sobre el suelo bajo un mismo techo, combinando los datos de muestreo del suelo de la encuesta marco sobre los usos y las cubiertas del suelo de la UE (LUCAS) con datos de satélite de Copernicus y datos nacionales y privados. El objetivo último es lograr unos **suelos de la UE sanos de aquí a 2050**, en consonancia con la ambición de una contaminación cero de la UE.

Los datos sobre el suelo **apoyarán la innovación y las soluciones tecnológicas y organizativas**, especialmente en las prácticas agrícolas. Ayudarán a los agricultores y otros propietarios de tierras a aplicar los métodos de tratamiento más adecuados y a aumentar la fertilidad y el rendimiento del suelo, minimizando al mismo tiempo el consumo de agua y nutrientes. Además, estos datos mejorarán nuestra comprensión de las tendencias de las sequías, la retención de agua y la erosión, lo que reforzará la **prevención y gestión de catástrofes**. Contar con unos suelos sanos y con mejores datos puede ofrecer **oportunidades de ingresos adicionales a los agricultores y gestores de tierras**, que pueden ser recompensados por la agricultura de captura de carbono, recibir pagos por servicios ecosistémicos o aumentar el valor de los suelos sanos y los alimentos cultivados en ellos. La propuesta no impone ninguna obligación directa a los propietarios y gestores de tierras, incluidos los agricultores.

Los Estados miembros definirán prácticas positivas y negativas para la gestión del suelo. Además,

definirán medidas de regeneración para devolver los suelos degradados a un estado saludable, sobre la base de evaluaciones nacionales de la salud del suelo. Estas evaluaciones también servirán de base para otras políticas de la UE, como el UTCUTS, la PAC y la gestión del agua.

La propuesta también pide a los **Estados miembros que aborden los riesgos inaceptables para la salud humana y el medio ambiente debidos a la contaminación del suelo, guiados por el principio de que quien contamina paga**. Los Estados miembros tendrán que localizar, investigar, evaluar y sanear los terrenos contaminados.

Sistemas alimentarios más resilientes gracias a las nuevas técnicas genómicas

Los agricultores y ganaderos necesitan acceder a innovaciones punteras. Las nuevas tecnologías pueden contribuir a aumentar la resiliencia tanto de la agricultura como de las tierras forestales y proteger las cosechas de los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación del medio ambiente. Las **nuevas técnicas genómicas (NTG)** son herramientas innovadoras que ayudan a aumentar la sostenibilidad y la resiliencia de nuestro sistema alimentario. Permiten desarrollar variedades vegetales mejoradas que son **resilientes al clima y a las plagas, que requieren menos fertilizantes y plaguicidas y que pueden garantizar un mayor rendimiento**, ayudando a reducir a la mitad el uso y el riesgo de los plaguicidas químicos y disminuyendo la dependencia de la UE de las importaciones agrícolas.

En la mayoría de los casos, estas nuevas técnicas dan lugar a **cambios más específicos, precisos y más rápidos** que las técnicas convencionales, al tiempo que se obtiene un cultivo que es igual al que podría haberse logrado con técnicas clásicas, como la selección y el cruce de semillas.

Nuestra propuesta:

- Establecerá **dos categorías de vegetales** obtenidos mediante NTG: vegetales obtenidos mediante NTG comparables a los vegetales convencionales o que pueden surgir de forma natural, y vegetales obtenidos mediante NTG con modificaciones más complejas.
- Las dos categorías estarán sujetas a requisitos diferentes para llegar al mercado, teniendo en cuenta sus diferentes características y perfiles de riesgo. Las plantas de la primera categoría deberán ser notificadas. Las plantas de la segunda categoría serán sometidas al proceso más exhaustivo de la Directiva OMG
- Ofrecerá **incentivos** para orientar el desarrollo de vegetales hacia una mayor sostenibilidad.
- Garantizará la **transparencia** de todos los vegetales obtenidos mediante NTG en el mercado de la UE (por ejemplo, mediante el etiquetado de las semillas).
- Ofrecerá un **seguimiento** sólido de las repercusiones económicas, medioambientales y sociales de los productos obtenidos mediante NTG.

Materiales de reproducción vegetal y forestal más sostenibles y diversos

El sector europeo de las semillas es el **mayor exportador** del mercado mundial de semillas (representa el 20 % del mercado mundial, con un valor estimado de entre 7 000 y 10 000 millones de euros y con 7 000 empresas, en su mayoría pymes). Es importante que la legislación esté a la altura de la evolución de la ciencia. Esta propuesta actualizará y simplificará las normas actuales, algunas de las cuales se remontan a más de cincuenta años atrás.

La propuesta de Reglamento sobre la producción y comercialización de materiales de reproducción vegetal y forestal aumentará la **diversidad y la calidad de las semillas, esquejes y otros materiales de reproducción vegetal**. Así, se garantizarán unos **rendimientos estables** gracias a variedades vegetales preparadas para el futuro a través de la realización de pruebas de sostenibilidad (por ejemplo, la resistencia a las enfermedades). Las semillas también se **adaptarán mejor a las presiones del cambio climático**, ayudarán a preservar la **diversidad genética** de los cultivos y contribuirán a garantizar la **seguridad alimentaria**. La propuesta **reducirá la burocracia** y aumentará la eficiencia y la eficacia de los sistemas de registro y certificación.

En el caso de los materiales de reproducción forestal, contribuiremos a que se plante el árbol adecuado en el lugar adecuado para que los bosques se adapten mejor al cambio climático. La **mejora genética de los árboles permite acelerar la adaptación de los bosques al cambio climático**, garantizando así su productividad continua en el futuro.

Reducir el desperdicio de alimentos y los residuos textiles

Cada año se desperdician en la UE cerca de 59 millones de toneladas de alimentos (131 kg/habitante), con un valor de mercado estimado de 132 000 millones de euros. Más de la mitad de los residuos alimentarios (53 %) son generados por los hogares, seguidos por el sector de la transformación y la fabricación (20 %). La lucha contra el desperdicio de alimentos ofrece un triple

beneficio: **ahorra alimentos para el consumo humano, contribuyendo así a la seguridad alimentaria**, ayuda a las empresas y a los consumidores a **ahorrar dinero**, y **reduce el impacto medioambiental de la producción y el consumo de alimentos**.

Para acelerar el progreso de la UE, la Comisión propone que, de aquí a 2030, los Estados miembros reduzcan el desperdicio de alimentos en un 10 % en la transformación y la fabricación y en un 30 % (per cápita) conjuntamente en el comercio minorista y el consumo (restaurantes, servicios de restauración y hogares).

Los **residuos textiles** también suponen una carga para unos recursos naturales limitados. Alrededor del 78 % de los residuos textiles no son recogidos de forma separada por los consumidores y acaban mezclados con los residuos domésticos, destinados a ser incinerados o depositados en vertederos. Puede encontrar más información sobre la propuesta de hoy en un [comunicado de prensa específico](#).

Siguientes etapas

Las propuestas serán debatidas ahora por el Parlamento Europeo y el Consejo, siguiendo el procedimiento legislativo ordinario.

Contexto

El Pacto Verde Europeo es indispensable para la salud de nuestros ciudadanos y nuestro planeta. Desde su presentación en diciembre de 2019, ha puesto en marcha una [transformación profunda y global de nuestra sociedad y nuestra economía](#). El paquete de hoy completa las propuestas anteriores en el marco del pilar «recursos naturales» del Pacto Verde.

Estas iniciativas y sus objetivos se basan en soluciones proporcionadas por la naturaleza como nuestro mejor aliado en la lucha contra el cambio climático. Para lograr la neutralidad climática, en particular, para mejorar la absorción de carbono por sumideros naturales, cumplir la Ley Europea del Clima y respetar los compromisos internacionales de la Unión Europea con arreglo al Acuerdo de París y al Marco Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, debemos reforzar urgentemente la resiliencia de los ecosistemas naturales en toda la UE, aumentar su capacidad para ayudarnos a adaptarnos al cambio climático y mantener su capacidad productiva para garantizar una seguridad alimentaria y material duradera.

Más información

[Comunicación sobre el uso sostenible de los recursos naturales](#)

[Propuesta sobre nuevas técnicas genómicas](#)

[Preguntas y respuestas sobre las nuevas técnicas genómicas](#)

[Ficha informativa sobre nuevas técnicas genómicas](#)

[Animación sobre nuevas técnicas genómicas](#)

[Propuesta sobre materiales de reproducción vegetal y forestal](#)

[Preguntas y respuestas sobre el material de reproducción vegetal y forestal](#)

[Ficha informativa sobre el material de reproducción vegetal y forestal](#)

[Propuesta sobre el desperdicio de alimentos](#)

[Preguntas y respuestas sobre el desperdicio de alimentos](#)

[Ficha informativa sobre el desperdicio de alimentos](#)

[Propuesta sobre el suelo](#)

[Preguntas y respuestas sobre el suelo](#)

[Ficha informativa sobre el suelo](#)

[Propuesta sobre los residuos textiles](#)

[Comunicado de prensa sobre los residuos textiles](#)

[Ficha informativa sobre los residuos textiles](#)

Hace casi dos años, presentamos el paquete de medidas «Objetivo 55» para llevar a la práctica el pilar climático del Pacto Verde. Hoy complementamos nuestras propuestas anteriores sobre la restauración de la naturaleza y la reducción de los plaguicidas químicos, a fin de sustentar el pilar natural del Pacto Verde. Estas propuestas están estrechamente vinculadas entre sí y con la necesidad de una acción por el clima: unos suelos sanos absorben más carbono, retienen más agua y protegen de las sequías. Gracias a que permiten un uso seguro de las nuevas técnicas genómicas, los agricultores tendrán acceso a cultivos más resilientes que requieren menos plaguicidas.

Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo responsable del Pacto Verde Europeo - 05/07/2023

La innovación forma parte integrante de nuestra agenda de sostenibilidad del Pacto Verde, en particular en el ámbito de los alimentos. Queremos dotar a nuestros agricultores de las herramientas necesarias para producir alimentos sanos y seguros, adaptados a nuestras condiciones climáticas cambiantes y respetando nuestro planeta. Esto incluye nuevas normas sobre el uso de las nuevas técnicas genómicas y normas modernizadas sobre las semillas vegetales y forestales con el fin de fomentar la diversidad, las prácticas sostenibles y la seguridad alimentaria e impulsar la competitividad de la UE. Además, hoy intensificamos nuestra acción contra el desperdicio de alimentos para minimizar las pérdidas de alimentos y reforzar nuestra seguridad alimentaria. Ahora tenemos la oportunidad de planificar el futuro, rediseñar la manera en que producimos y consumimos nuestros alimentos y ofrecer a nuestros ciudadanos una mayor variedad de productos seguros, sostenibles y nutritivos. Se trata también de una oportunidad de que el sector agrícola de la UE y la industria alimentaria asuman el liderazgo para hacer de la sostenibilidad una (rentable) marca de la casa y mantenerse a la vanguardia a escala mundial.

Stella Kyriakides, comisaria responsable de Salud y Seguridad Alimentaria - 05/07/2023

Hoy construimos el Pacto Verde Europeo literalmente desde la base. Nuestra propuesta, que dará lugar al primer acto legislativo europeo sobre los suelos, impulsará la resiliencia de Europa y garantizará un futuro viable para nuestros agricultores, propietarios de terrenos y ciudadanos. En resumen, define jurídicamente los suelos sanos y nos permite recopilar datos sobre el estado de los suelos, hacer de la gestión sostenible del suelo la norma y, lo que es más importante, contribuir a la descontaminación de los suelos contaminados. Invertir en nuestros suelos significa sentar las bases adecuadas para todo lo que construimos.

Virginijus Sinkevičius, comisario responsable de Medio Ambiente, Océanos y Pesca - 05/07/2023

Personas de contacto para la prensa:

[Stefan DE KEERSMAECKER](#) (+32 2 298 46 80)

[Célia DEJOND](#) (+32 2 298 81 99)

[Adalbert JAHNZ](#) (+ 32 2 295 31 56)

[Daniela STOYCHEVA](#) (+32 2 295 36 64)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Related media

 [Vegetables](#)